

Ciudad de México, a 9 de agosto de 2022

**AVISO DE CANJE DE TÍTULO DE ACCIONES
DE GRUPO HERDEZ, S.A.B. DE C.V.**

A todos los accionistas de GRUPO HERDEZ, S.A.B. de C.V. ("Herdez" o la "Sociedad"), se les comunica que **(i)** mediante asamblea anual ordinaria de accionistas del Emisor de fecha 22 de abril de 2021, se llevó a cabo la cancelación de 26,078,985 acciones nominativas sin valor nominal, representativas de la parte variable del capital social del Emisor, sin que esto implique una disminución en el capital social del Emisor, y **(ii)** mediante asamblea anual ordinaria de accionistas del Emisor de fecha 21 de abril de 2022, se llevó a cabo la cancelación de 10,000,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social del Emisor, sin que esto implique una disminución en el capital social del Emisor (las "Asambleas").

Asimismo, con fecha 22 de julio de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió el oficio número 153/2887/2022, mediante el cual autorizó llevar a cabo la actualización de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores con motivo de los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Por lo anterior, se avisa a los accionistas de la Sociedad que se procederá a canjear el título definitivo número 5-II que ampara 170,441,483 acciones sin valor nominal, Serie Única, Clase II, representativas del capital social variable de la Sociedad depositado ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por un nuevo título definitivo número 6-II que ampara 134,362,498 acciones sin valor nominal, Serie Única, Clase II, representativas del capital social variable de la Sociedad.

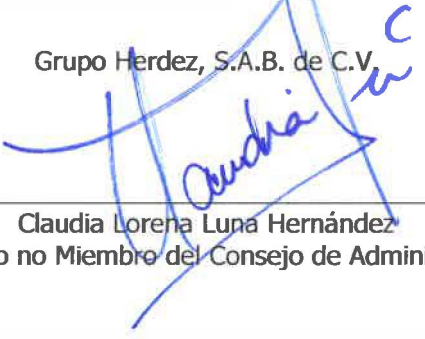
FECHA DE CANJE

El canje del título, actualmente en circulación, por el nuevo título definitivo a que se refiere este aviso, se realizará el día 18 de agosto de 2022.

LUGAR DE CANJE DEL TÍTULO

El canje del título, actualmente en circulación, por el nuevo título definitivo a que se refiere este aviso, se llevará a cabo ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.



Claudia Lorena Luna Hernández
Secretario no Miembro del Consejo de Administración



**SEGOB**
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
PAMA920901HDFRRN02

Nombre:
ANTONIO PAREDES MURIEL



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
11/02/1998	9745576	DISTRITO FEDERAL



CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ANTONIO PAREDES MURIEL

PRESENTE

Ciudad de México, a 23 de julio de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>